



SEC

# ***CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA***

Hermosillo, Sonora; 3 de marzo de 2014.



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★ ★

2014 | AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO





SEC

# ***CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA***

Hermosillo, Sonora; 3 de marzo de 2014.



**SONORA**

2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

## JUSTIFICACIÓN

El Código de Ética y Conducta es fundamental para fomentar los valores de la Secretaría de Educación y Cultura, esencial para el logro de la Misión y Visión por medio de normas de educación y excelencia profesional y primordial para preservar la confianza de la comunidad y crear un ambiente sano entre los colaboradores.

Todo trabajador de la Secretaría de Educación y Cultura, involucrado en la construcción de una sociedad más justa, debe asumir en su desempeño laboral una conducta ética que permita fortalecer y reafirmar los valores humanos, realizar la función pública de manera eficiente y acorde a la dinámica educativa actual.

- Fortalecer la labor del Servidor Público, a través de conductas que apoyen el desarrollo personal y profesional de cada uno de las personas que laboran en el ámbito educativo.
- Contar con un instrumento de referencia institucional vigente, rector de la conducta de los trabajadores de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- Promover el comportamiento ético de los trabajadores de la educación, con la finalidad de fortalecer los valores, generando un ambiente laboral e interpersonal sano que se refleje en el servicio que se brinda a la sociedad.

El presente documento, brinda las herramientas que promueven los elementos principales para que toda persona se conduzca con solvencia moral y profesional.

El código de ética y conducta SEC, busca llegar a todos sus colaboradores para el engrandecimiento de la Institución., así mismo hacerse del conocimiento de los alumnos y padres de familia, medios de comunicación, entidades gubernamentales y sociedad en general.

## OBJETIVOS

## ALCANCE

## MISIÓN

“ Proporcionar servicios educativos en todos los niveles y modalidades, con calidad, equidad, humildad y liderazgo, para lograr la formación integral del Estado y contribuir así a su desarrollo sustentable. ”

## VISIÓN

“ Ser un sistema educativo estatal líder a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia, basado en la formación integral del ser humano y su integración con el desarrollo sustentable. ”

- **Humano**  
Respetar el derecho a la educación, a través de actividades incluyentes y responsables, para garantizar el bienestar de la comunidad.
- **Sensible**  
Ser empáticos con los ciudadanos, saber escuchar y atender a sus necesidades.
- **Ciudadano**  
Respetar el derecho y disposición de participar, a través de actividades que involucren las inquietudes e iniciativas ciudadanas.
- **Democrático**  
Respetar el sentido de justicia y equidad. Dando voz a los que desean participar y aportar con iniciativas que incluyan a todos por igual.
- **Institucional**  
Enaltecer a nuestra institución llegando a todos los rincones del Estado, en cumplimiento con las funciones que indica la Institución. Se representa una sola voz, un solo Sonora con una sola cara.
- **Equitativo**  
Realizar todas las funciones con igualdad y equidad entre los miembros de la sociedad en los ámbitos político, religioso, social, racial y de género.

## VALORES RECTORES DEL ESTADO DE SONORA

## CONDUCTAS DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA SEC

- **Respeto**  
Tratar a los demás como queremos ser tratados.
- **Tolerancia**  
Respetar el derecho de los demás a manifestarse aunque no se esté de acuerdo con sus ideas.
- **Lealtad**  
Mantener un inquebrantable compromiso con los valores y principios institucionales.
- **Honradez**  
Rectitud de ánimo e integridad en el actuar.
- **Prudencia**  
Ser moderados en el hablar y actuar, para mantener la armonía.
- **Justicia**  
En el cumplir está el merecer.
- **Excelencia**  
Esfuerzo constante para saber, hacer y ser cada día mejor.

Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
**PRESIDENTE**

C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana  
**VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO**

Lic. Esteban Montaña Mejías  
**SECRETARIO TÉCNICO**

#### **VOCALES**

Lic. Gustavo de Unanue Galla  
Ing. Rafael Cota Riva  
Lic. Juan Fernando Moya Díaz  
C.P. Guillermo Williams Bautista  
Dr. Víctor Manuel Cervantes Velázquez  
Mtro. Martín Martínez Herrera  
Profr. Carlos Salazar Granillo  
Mtro. Miguel Antonio Franco Romero  
C.P. Eduardo Soto González  
Ing. Joaquín García Romero  
Lic. Esteban Montaña Mejías  
Profr. Luis Alberto Zazueta Valenzuela  
Mtro. Gerardo Gaytán Fox  
Lic. Ramón Peñuñuri Noriega  
Lic. Jesús Alberto Enríquez González  
Mtra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado  
Mtra. Eva María Varela Glenn  
Profra. Minerva Alicia Mayboca Ramírez  
Lic. Baltazar Albino Valenzuela Morillo  
Profra. Lydia Ma. Trinidad Vega López  
Lic. Carlos Armando Valencia Monreal  
C. Edgardo Gaurín Contreras  
Ing. Armando Durazo Ortiz  
Lic. Liseth María Burgos Villaescuza

#### **COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**







**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★ ★  
2014 | AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO